

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA ABIERTA No. 023 DE 2023, cuyo objeto es: “Adquisición y entrega de unidades móviles medicas dotadas para el Hospital del Sarare E.S.E., Municipio de Saravena - Departamento de Arauca”

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3 (“Saneamiento del proceso de selección”), y 9.4.11 (“Adendas”) del Manual de Contratación del FCP, con el fin de garantizar la selección objetiva dentro del proceso, procede a modificar los siguientes apartes del Análisis Preliminar así:

1. Modificar el CAPITULO III 3. Requisitos habilitantes en el numeral 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA del Análisis Preliminar, la cual quedará así:

(...)

1.El proponente deberá acreditar su experiencia en el (los) código (s) de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, que se relaciona (n) a continuación:

CÓDIGO Y NOMBRE SEGMENTO	CÓDIGO Y NOMBRE FAMILIA	CÓDIGO Y NOMBRE CLASE
25 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2510 Vehículos de motor	251019 Vehículos especializados o de recreo
42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4218 Productos de examen y control del paciente	421826 Lámparas o luces de examen médico
42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4218 Productos de examen y control del paciente	421829 Mesas de examen de especialidad y productos relacionados
42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4220 Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	422017 Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco
42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4220 Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	422018 Productos radiográficos de diagnóstico médico

(...)

2. Modificar carpeta Anexos–CA-No.23-2023, en los anexos no. 13 y no. 18 así:

(...)

ANEXO No. 13 - FORMATO

EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Oferente: _____

El proponente deberá acreditar la experiencia a través de máximo CINCO (5) contratos, EJECUTADOS Y TERMINADOS de los bienes requeridos para este proceso EJECUTADOS Y TERMINADOS, antes de la fecha de cierre del proceso, el proponente debe acreditar su experiencia en entrega de unidades móviles dotadas.

(...)

ANEXO No. 18 Item 28

(...)

				<p>Esquinas Acero de alta resistencia Tendido en línea privada Servicio en patrón de alto impacto Tubo: Espuma Viscoelástica (Memory Foam) Soporte: Soportes independientes y amortiguados el movimiento del espaldar Apoyo piernas: Removibles de fácil fijación Bandas Fuerzas en polímeros de alto pulgates con bloques central Quinta rueda direccional Fuerzas pernocheros Espaldas Soporte en nylon para punto suero en dos esquinas Módulo para suero graduado Soporte para bolsa de drenaje Soporte para cámara de aspiración Mecanismo Eléctrico Caja de control Módulo de control Control de mano digital para ajustar movimiento Iluminación incorporada para aduana eléctrica Alfara Control de altura: Alfara de 55cm a 95cm Respaldo Control de inclinación del respaldo: Inclinación de espaldar (de 90° a 130°) Tumbador Control de tumbador: Inclinación del asiento (de 0° a 15°) Dimensiones: Estructura: Largo: entre 200 - 210 cm. Ancho: entre 70 a 80 cm. Altura: Largo: entre 180 a 200 cm. Ancho: entre 55 a 70 cm. Alfara: altura 50 cm, máxima 90 cm. Capacidad de carga: 100 kg y mayor. Prestaciones: Peso: Espaldas: Max 15° Peso: piernas: Max 60° Tumbador: Max 15° Lubricación Cable Alimentación eléctrica 110-220 VAC a 10A 50/60 HZ Material de respaldo Acabamiento Colaborada en espuma de alta densidad de ocho centímetros de espesor en tela única impermeable, anti bacterial</p>	
--	--	--	--	---	--

(...)

3. Modificar el Aviso de Convocatoria y Análisis Preliminar numeral 5.1 Cronograma, el cual quedará así:

(...)

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de propuestas	Hasta las 10:00 a.m. del 23/10/2023	La presentación de las propuestas deberá hacerse a través del link que disponga el Consorcio.
ENLACE PARA RADICACION DE PROPUESTAS		
https://fondocp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratos_fondocolombiaenpaz_gov_co/EpKD4dBunR1HmtFRih27DckBQGzEgcSrhKU-Xu2LvCERew?e=qyyR61		
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 02:00 p.m. del 23/10/2023	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 (“Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso”) del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.
Publicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	24/10/2023	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	27/10/2023	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 pm del 01/11/2023	Los oferentes deberán presentar las subsanaciones y observaciones al link del drive que se les suministrará en su momento
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	07/11/2023	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	09/11/2023	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	Hasta el 10/11/2023	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.

Publicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 14/11/2023	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
--	---------------------	---

(...)

4. En relación con el capítulo III numeral 3.2 CAPACIDAD FINANCIERA numeral 3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA del análisis preliminar, se modifican los indicadores de capacidad financiera requeridos, modificando el valor requerido en el indicador Nivel de Endeudamiento y eliminando los indicadores Rentabilidad sobre Activo y Rentabilidad sobre Patrimonio, por consiguiente, el numeral quedara de la siguiente forma:

(...)

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera no está sujeta a puntaje para calificar, pero será verificada como elemento habilitante dentro de los parámetros establecidos para el efecto, por lo tanto, el proponente que no cuente con los indicadores mínimos exigidos dentro del proceso no será habilitado para participar.

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores, con base en la información contenida en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADORES	FORMULA	REQUISITO
Liquidez	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Mayor o Igual a 1,2
Nivel de Endeudamiento	(Total Pasivo/Total Activo)	Menor o Igual al 85%
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	Mayor o igual a \$1.150.000.000
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1

NOTA 1: Cuando el pasivo corriente es cero (0), el indicador de liquidez se registra como “indeterminado”. Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir activo corriente, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal.

NOTA 2: Cuando el gasto de interés es cero (0), el indicador de Razón de Cobertura de Interés se registra como “indeterminado”. Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir Utilidad Operacional, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal. La anterior circunstancia se aplica siempre y cuando en los estados financieros se registre una utilidad operacional **Mayor a cero (0)**.

NOTA 3: Diligenciar el **ANEXO No. 12** denominado “**FORMATO DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES**”, con la información de los estados financieros a 31 de diciembre del 2022, debidamente firmado por el representante legal, contador público y revisor fiscal. En caso de tratarse de proponente plural debe estar firmado por el representante legal, contador público y revisor fiscal de cada uno de los integrantes que conforman el Consorcio y/o Unión Temporal.

NOTA 4: Cuando la Entidad Ejecutora y/o el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del PROPONENTE, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para la validación de la información, tales como, estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerirá las explicaciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el PROPONENTE allegue a la solicitud puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

(...)

5. En relación con el anexo “FORMATO DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES” se eliminan los indicadores de Rentabilidad sobre Activo y Rentabilidad sobre Patrimonio, por lo anterior, el anexo queda de la siguiente manera:

**FORMATO DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES**

Oferente: _____

Resumen de cuentas de Estados Financieros y Estado de Resultados necesarios para verificar los requisitos habilitantes de capacidad financiera.

CUENTA	OFERENTE SINGULAR	OFERENTE PLURAL		
	Oferente (Valor en pesos colombianos)	Integrante No. 1 (Valor en pesos colombianos)	Integrante No. 2 (Valor en pesos colombianos)	Integrante No. 3 (Valor en pesos colombianos)
Activo Corriente				
Activo Total				
Pasivo Corriente				
Pasivo Total				
Utilidad Operacional				
Gastos de Intereses				

(SI EL OFERENTE ES PLURAL Y TIENE MÁS DE TRES INTEGRANTES DEBE INSERTAR LAS COLUMNAS ADICIONALES EN LA TABLA ANTERIOR)

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	OFERENTE SINGULAR	OFERENTE PLURAL
Índice de Liquidez		
Nivel de Endeudamiento		
Capital de Trabajo		
Razón de Cobertura de Intereses		

NOTA 1: Adjunto al presente certificado se encuentra los estados financieros auditados a **corte 31 de diciembre del 2022**, con sus notas. Declaramos bajo la gravedad del juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos que la información consignada en los estados financieros y en el presente formato es cierta.

(EL PRESENTE ANEXO DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PÚBLICO Y REVISOR FISCAL. EN CASO DE TRATARSE DE PROPONENTE PLURAL DEBE ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PÚBLICO Y REVISOR FISCAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL)

Firma Representante Legal
Nombre:

Firma Contador
Nombre:

Firma Revisor Fiscal
Nombre:

Dado en Bogotá D.C., el nueve (09) del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**